

N° 47/SEC/22

Valparaíso, 25 de enero 2022.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo regulando el contrato de trabajadores de empresas de plataformas digitales de servicios, correspondiente al Boletín N° 13.496-13.

Hago presente a Vuestra Excelencia que la observación signada con el número 2) fue aprobada con el voto afirmativo de 30 senadores, de un total de 43 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Adjunto copia del oficio N° 41/SEC/22, de 25 de enero de 2022, del Senado, con el que se comunicó a Su Excelencia el Presidente de la República el texto del proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, y del Mensaje N° 454-369, de esa misma fecha, en el que se contienen las referidas observaciones.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

XIMENA RINCÓN GONZÁLEZ
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado